CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.019.990.540



Apellidos
SARMIENTO ACOSTA

Nombres
LAURA VALENTINA

Nacionalidad: COL
Estatura: 1.67
Sexo: F
Fecha de nacimiento: 02 DIC 2006
G.S.: A+
Lugar de nacimiento: BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición: 03 DIC 2024, MADRID

Firma

Fecha de expiración: 03 DIC 2034

.CO

070491379

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL070491379815160<<<<<<<<<<
0612025F3412031COL1019990540<7
SARMIENTO<ACOSTA<<LAURA<VALENT

Powered by CamScanner



LAURA SARMIENTO

TECNICO EN COCINA

SOBRE MI:

Me considero una persona responsable, puntual y organizada en el área de trabajo, soy agil y trabajo en equipo, me adapto a las dinámicas laborales con facilidad, amable y colaborativa.

CONTACTO:

3133930335

lauvalsar.acost@gmail.com

CL 21 9 80 Conjunto Menta, Hacienda los sauces

EDUCACIÓN:

TECNICO EN COCINA.
Nivel educativo: Técnica Laboral
Título obtenido: Técnico en cocina
Título homologado:
Institución: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA -- SEDE MOSQUERA

BACHILLER ACADÉMICO.
Nivel educativo: Media
Título obtenido: Bachiller académico.
Institución: Colegio San Nicolás de Bari
Estado: Graduado

REFERENCIAS:

CHEF FERNEY HERNANDEZ
Summerhill School
3043894567

CHEF JULIO GONZALES
SENA
3042945224

EXPERIENCIA:

Auxiliar de Cocina

Tipo experiencia laboral: Pasantía o Práctica Laboral
Nombre de la empresa: Summerhill School
Teléfono de la empresa: 310 2020983
Cargo: Auxiliar de cocina
Fecha de ingreso: Octubre de 2024
Fecha de retiro: Junio de 2025
Funciones y logros: Encargada de procesos de alistamiento de productos de cinco estaciones como, ensaladas, guarniciones, proteínas, jugos y refrigerios, limpieza y desinfección de alimentos, utensilios y áreas de trabajo, cumpliendo con los estándares de higiene y seguridad alimentaria, atención y servicio al cliente, asegurando una experiencia satisfactoria y cordial.

Powered by CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Gimnasio Católico San Nicolás de Bari

Madrid, Cundinamarca

Aprobada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, según Resolución de aprobación No. 009026 Del 22 De Diciembre de 2008

Confiere a:

Laura Valentina Sarmiento Acosta

Identificada con T.I. No. 1019990540 de Madrid - Cundinamarca

El Título de Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los logros propuestos en el plan de estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo con las normas vigentes (Artículo 26 Ley 115 de 1994 y decreto 1075 de 2015), según los planes y programas vigentes.

Edwar Alejandro Acosta Escucha, Pbro
C.C. 1.070.942.379 de Facatativá
Rector

GIMNASIO CATÓLICO SAN NICOLÁS DE BARI MADRID

Gladys Beltrán Bernal
C.C. 35.521.773 de Facatativá
Secretaria

"Seria un pecado no dar mucho, si Dios nos ha dado tanto"

Anotado al Folio No. 94 del libro No. 01, Acta general de graduación No. 16, Dado en el municipio de Madrid departamento de Cundinamarca a los (06) días del mes de Diciembre de dos mil veintitrés (2023)

No requiere registro de la Secretaria de Educación según decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 de diciembre de 1995

Powered by CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre el

Gimnasio Católico San Nicolás De Bari

Autorizado por la Secretaria de Educación de Cundinamarca,
según Resolución N° 009026 de 22 de Diciembre 2008

Confiere a:

Laura Valentina Sarmiento Acosta

Identificado (a) con T.I. N° 1019990540 de Madrid - Cundinamarca

El Presente

Diploma

Por haber alcanzado los estándares y las competencias estimadas para el ciclo de Educación Básica Primaria por nuestro Proyecto Educativo Institucional, acorde con lo dispuesto por la Ley General de Educación 115 de Febrero 8 de 1994 y el Decreto 1290 de 2009.

GIMNASIO CATOLICO SAN NICOLAS DE BARI MADRID

Omar Yezid Hernández Cruz
CC. 80.578.761 de Madrid - Cund.
Rector

Gladys Beltran Bernal
CC. 35.521.773 de Facatativá – Cund.
Secretaria

Dado en Madrid Cundinamarca a los 01 días del mes de Diciembre de 2017

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Gimnasio Católico
San Nicolás de Bari

Dane 325430000931

En el municipio de Madrid Cundinamarca, a los seis (06) días del mes de diciembre del año 2023 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Gimnasio Católico San Nicolás de Bari, institución aprobada a nivel de Educación Media Académica, y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para obtener EL Título de Bachiller Académico, según Resolución N° 009026 de 22 de diciembre de 2008.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

LAURA VALENTINA SARMIENTO ACOSTA

Identificado con T.I. N° 1019990540 de Madrid - Cundinamarca

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 16 Folio N° 94 de fecha 06 de Diciembre del año 2023, que consta de 84 alumnos graduados, que comienza con el nombre de Acosta Rojas Luisa Fernanda y termina con Vargas Contreras David Eduardo.

Dada en Madrid (Cundinamarca), el día 06 del mes de Diciembre del año 2023.

Firmada y sellada por Edwar Alejandro Acosta Escucha, Pbro. (Rector) y Gladys Beltrán Bernal (Secretaria).

Edwar Alejandro Acosta Escucha, Pbro.
Rector

Gladys Beltrán Bernal
Secretaria

Powered by CamScanner

REGIONAL CUNDINAMARCA

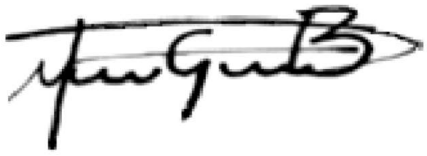
EL CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA

HACE CONSTAR

Que LAURA VALENTINA SARMIENTO ACOSTA identificada(o) con Cédula de Ciudadanía No. 1019990540 se encuentra cursando el programa de TÉCNICO EN COCINA. el cual inició 22 de ENERO de 2024 y finalizará 21 de ABRIL de 2025, en modalidad Presencial, con el siguiente horario:

DÍA	HORA INICIO	HORA FIN
LUNES	07:00	18:00
MARTES	07:00	18:00
MIERCOLES	07:00	18:00
JUEVES	07:00	18:00
VIERNES	07:00	18:00

Se expide en MOSQUERA a los 11 días del mes de AGOSTO de 2025



NELSON OCTAVIO GOMEZ BOTERO
SUBDIRECTOR (A)
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
NIT 899999034-1 / Ley 119 de 1994

Powered by CamScanner

Summerhill School

Pre-escolar ★ Primaria ★ Bachillerato

La suscrita rectora de Summerhill School, institución aprobada mediante resolución numero 001247 del 6 de septiembre del año 2000 para preescolar y Básica primaria, resolución 006901 del 24 de diciembre de 2002 para Básica secundaria y resolución 006150 del 10 de noviembre de 2006 para Media Académica, calendario A y con numero de Nit 832.010.212-6

HACE CONSTAR:

SUMMERHILL SCHOOL Nit 832.010.212-6 certifica que SARMIENTO ACOSTA LAURA VALENTINA identificada con cedula de ciudadanía número 1.019.990.540 de Madrid, estuvo vinculado a la institución con Contrato de Aprendizaje como TECNICO EN COCINA perteneciente al **grupo 2877790 de la regional Cundinamarca,** en **ETAPA LECTIVA** desde el 04 de julio de 2024 hasta 22 de octubre de 2024 y en **ETAPA PRODUCTIVA** desde el 23 de octubre de 2024 hasta el 26 de junio de 2025, con un salario correspondiente al 50% en etapa lectiva es decir desde 40 de julio de 2024 hasta 23 de Octubre de 2024 y el 75% en Etapa productiva de SMLV desde Octubre 23 de 2024 hasta Junio 26 de 2025 cumpliendo las siguientes funciones:

- Preparar, servir y distribuir los alimentos conforme a los lineamientos establecidos.
- Garantizar el cumplimiento de las normas de higiene, inocuidad y manipulación segura de los alimentos.
- Realizar la limpieza y desinfección de utensilios, superficies y áreas de cocina.
- Llevar el control de los insumos alimentarios, reportando oportunamente cualquier novedad.
- Apoyar la ejecución del menú institucional según la minuta establecida.
- Participar en procesos de formación y actualización en buenas prácticas de manufactura.
- Contribuir al bienestar de los niños y niñas a través de la entrega oportuna y adecuada de los alimentos.

En el termino del contrato estuvo afiliado a la **FAMISANAR EPS y ARL SURA**

Se expide a solicitud del interesado a los (10) días del mes de febrero de 2026 en Cota Cundinamarca.

Cordialmente,

SUMMERHILL SCHOOL RECTORIA

JOHANNA PATRICIA GÓMEZ BAQUERO
Rectora

Bogotá, 04/02/2026

Señores
FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
Ciudad

Yo, Laura Valentina Sarmiento A, identificado(a) con número de cédula 1019910540 expedida en Madrid, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la **FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA** a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: Laura Valentina Sarmiento A

Firma: _____

Documento de identidad: 1019910540

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1019990540 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/02/2026 08:28 PM

Código Verificación: **3NES9C1RBH**

Válida hasta: **06/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de febrero de 2026, a las 15:53:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1019990540
Código de Verificación	1019990540260205155320

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LAURA VALENTINA SARMIENTO ACOSTA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1019990540** de MADRID

(MIL DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290792197

PIB
15:48:58

Bogotá DC, 05 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA VALENTINA SARMIENTO ACOSTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019990540:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:45:32 horas del 05/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1019990540,** Apellidos y Nombres **SARMIENTO ACOSTA LAURA VALENTINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA** , con NIT **900026353-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:47:50 PM horas del 05/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1019990540**

Apellidos y Nombres: **SARMIENTO ACOSTA LAURA VALENTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

LABORATORIO
CLÍNICO ESPECIALIZADO
DRA. ESPERANZA SALAMANCA
"UNIVERSIDAD "COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA"

PACIENTE: LAURA VALENTINA SARMIENTO ACOSTA. **Enero/5/2026**

N U M E R O DE D O C U M E N T O : 1.019.990.540

EXAMEN: RESULTADOS

1 KOH UÑAS: **NEGATIVO PARA HONGOS Y LEVADURAS**

2 FROTIS DE GARGANTA:

Diplococos Gram Positivos	+
Cocos Gram Negativos	++
Reacción Leucocitaria	Escasa
Pseudomicelios	Negativos
Asociación fuso espirilar de Vincet	Negativos

FROTIS DE GARGANTA NORMAL

Bacteriologa
U. San Buenaventura
C.C 52.207021 Btá

SERVICIO A DOMICILIO CEL.313 8833680, 3015030193
Calle 75 Sur N° 1a -34 Este

MÓNICA CECILIA ARTETA MOLINA, MD

monica.arteta@gmail.com
Cel. 3102537649

CONCEPTO MÉDICO

NOMBRE: LAURA VALENTINA SARMIENTO ACOSTA .
NUMERO DE DOCUMENTO: 1.019.990.540
FECHA: 05/01/2026

Se expide certificado médico de paciente en mención, quien no padece enfermedades infectocontagiosas de piel ni garganta, con exámenes paraclínicos normales, por tal razón se considera ***apto (a) para manipular alimentos.***

Mónica Cecilia Arteta Molina
RM 10498

Mónica Cecilia Arteta Molina.

RM 32703704. LSO 10498

MÉDICO SALUD OCUPACIONAL

CLL 125 N.° 20-70, Consultorio 201
Bogotá D.C


MABU
ASESORÍAS

ASESORÍAS EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CERTIFICADO

Manipulador de alimentos

Este certificado acredita como manipulador/a de alimentos.

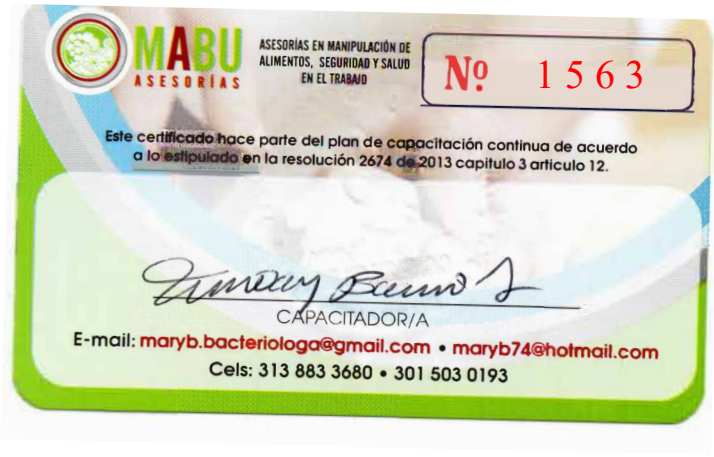
Nombre: LAURA VALENTINA SARMIENTO .

Identificado con: T.I. C.E. C.C.

No: 1.019.990.540

Fecha y lugar de expedición: 05 de Enero de 2026

Valido Hasta: 05 de Enero de 2027


MABU
ASESORÍAS

ASESORÍAS EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nº 1563

Este certificado hace parte del plan de capacitación continua de acuerdo a lo estipulado en la resolución 2674 de 2013 capitulo 3 articulo 12.

CAPACITADOR/A

E-mail: maryb.bacteriologa@gmail.com • maryb74@hotmail.com

Cels: 313 883 3680 • 301 503 0193